

Buenos Aires, a cinco de Octubre de mil novecientos veintitres, reunidos en acuerdo extraordinario el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctores don Antonio Bonnejo y los Señores Ministros Doctores don Nicandro González del Solar, don José Figueroa Alcorta, don Ramón Méndez y don Roberto Repetto, dijeron: Que habiendo quedado vacante el cargo de Procurador Fiscal ante la Cámara Federal de Apelación de la Capital, por haber sido nombrado Procura-  
dor General de la Nación el doctor Horacio Rodríguez Larreta que lo desempeñaba, designaban para que lo desempeñara mientras dure esa vacancia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º, inciso 1º de la ley número 4162, al procurador fiscal en lo federal de la Capital, más antiguo, doctor Eduardo Sarmiento. -

Así lo dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro respectivo y se comunicase a quienes correspondo, por ante mí.

Ante mí

Nicandro González del Solar

J. N. Figueroa Alcorta  
R. Repetto

Ramón Méndez

Carlos B. Pradier  
Sec.